

RESOLUCION N° 898

ALFONSO TRUJILLO BUSTAMANTE

INTENDENTE DE COMPAÑIAS



En ejercicio de las atribuciones señaladas por el Señor Superintendente de Compañías según Resolución N° 017 de 22 de Junio de 1967

CONSIDERANDO:

Que el 17 de noviembre de 1969 se ha otorgado ante el Notario Público de este cantón doctor Gustavo Falconí Ledesma, la escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada INDUSTRIAL INMOBILIARIA TECTON S. A.

Que el señor Otton Wong Carrera, debidamente autorizado como aparece de dicha escritura, ha presentado tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de la constitución de la indicada Compañía.

Que consta de la misma escritura, que se han cumplido los requisitos legales,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución de la Compañía Anónima denominada INDUSTRIAL INMOBILIARIA TECTON S. A., con un capital de DUECIENTOS MIL SUCRETES, dividido en doscientas acciones ordinarias y al portador de un mil sucres cada una, cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que el Registrador de la Propiedad de Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro Mercantil e Industrial, bajo el rubro "Registro de Industrias", archivando copia de las mismas, debiendo cumplir para el efecto con todo lo ordenado en el inciso cuarto del art. 145 de la Ley de Compañías codificada por el Señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° 319 de 6 de mayo de 1968; b) inscriba en el Registro de Propiedad el traspaso de dominio del inmueble aportado a la Sociedad, ubicado en esta ciudad, que se encuentra descrito en las cláusulas Quinta, Sexta y Séptima de la escritura de 17 de noviembre citada anteriormente; y, c) ponga las notas de referencia que dispone el inciso primero del art. 51 de la Ley de Registro.

ARTICULO TERCERO.- Ordenar que se publique por una sola vez en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, el texto íntegro de la mencionada escritura de 17 de noviembre del año en curso y esta resolución, con todas las certificaciones de haberse dado cumplimiento a lo ordenado anteriormente.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a veintiseis de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. -----

[Signature]
 Alfonso Trujillo Bustamante
 INTENDENTE DE COMPAÑIAS

Proveyó y firmó la Resolución que antecede el señor doctor Alfonso Trujillo Bustamante, Intendente de Compañías, en Guayaquil, a los veintiseis días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. LO CERTIFICO.-----

[Signature]
 Marcelo Santos Vera
 SECRETARIO



Queda inscrita la Resolución anterior de fojas 2.435a 2.440 Número 141 del Registro Mercantil, en el Libro de Industriales y anotada bajo el número 16.682 del Repertorio; archivándose los certificados de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, nueve de Diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.- Por el Registrador de la Propiedad.-



